7 de octubre del 2020 UNA-SCU-OFIC-320-2020

Máster Maykol Phillips Seas Director, Centro de Gestión Tecnológica

Correo electrónico: informesfindegestion@una.cr

## Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Rendición de Cuentas, artículo 22, inciso d), y los Informes de Fin de Gestión, publicado en UNA-Gaceta Ordinaria nº 12-2018 al 17 de agosto del 2018; así como lo solicitado en el correo electrónico del 28 de setiembre suscrito por la Mag. Carol Hidalgo Valerio, Profesional Analista en Desarrollo Humano, del Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH); me permito hacer entrega de los Formularios e Informe de Fin de Gestión en formato digital, dada la conclusión de mi nombramiento como representante académica ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, durante período comprendido del 01-10-2015 al 30-09-2020.

En relación con la información de mi persona, es importante indicar que está dentro del Informe de Fin de Gestión en la página 6, punto 2.

A continuación, detallo información general de mi persona:

Nombre: María Antonieta Corrales Araya.

Cédula de Identidad: 105750237.

Representante Académica ante el Consejo Universitario.

Periodo del 1° de octubre del 2015 al 30 de setiembre del 2020.

No omito declarar que el informe no contiene asuntos, hechos o información de carácter confidencial por disposición legal o constitucional.

Lo anterior, con el propósito de que se proceda a publicar el documento en el sitio web designado para este propósito.

Atentamente,

M.Sc. María Antonieta Corrales Araya Representante Académica Consejo Universitario